



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 261
RADICADO	050013110012-2021-00263-00
PROCESO	VERBAL - DIVORCIO
REFERENCIA	APLAZA AUDIENCIA

Programada como se encuentra la audiencia en el proceso de la referencia, establece el despacho que por razones de las elecciones presidenciales a efectuarse el próximo domingo 29 de mayo de 2022, la titular del juzgado deberá acudir a la capacitación que para el cargo de escrutadora, ofrece la Registraduría Nacional del estado civil; razón por la cual no podrá atender la audiencia que se tiene programada para el día 24 de mayo a las 9:00 am debiéndose fijar nueva fecha para su realización.

Por lo anterior y a fin de dar continuidad al proceso, se fija como nueva fecha para la diligencia el próximo **veinticuatro (24) de junio de 2022 a las 09:00** horas de la mañana en los mismos términos señalados en el auto que la fijó inicialmente.

NOTIFIQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA

Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No.83 **fijados** hoy 24 de MAYO de 2022 a las
8:00 a.m.

PAULA ANDRÉA SÁNCHEZ GÓMEZ
La secretaria

Firmado Por:

Maria Judit Cañas Mesa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 012 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c47fcc79d0f9d1545b83c57515a971a63f8a74fdb328415fdcf9f589a2c5e119**

Documento generado en 23/05/2022 05:02:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>